

Ambatillo 28 de enero del 2020
Oficio. N° 002 -GADPRA-2020

Señores.
Hernán Ashqui.
Mario Caisaguano.
Ángel Chuncha.
José Sánchez.
VOCALES DEL GADPRA.
Presente.-

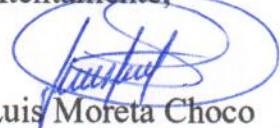
De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ambatillo, por medio del presente CONVOCO a la sesión ordinaria del GADPRA para el día jueves 30 de enero del 2020 a las 14H00pm con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum.
2. Instalación de la sesión por parte del señor presidente del GADPRA.
3. Lectura y aprobación del acta anterior del GADPRA.
4. Informe del señor presidente.
5. Lectura de oficio.
6. Informe sobre la contratación del profesional para el revestimiento del canal secundario en la comunidad de Ambatillo Alto.
7. Informe sobre la firma de convenio con el MIES para la atención a las personas con discapacidad.
8. Revisión del Reglamento Interno del GADPRA
9. Varios.
10. Clausura.

Por la atención que dará a la presente reitero mis más sinceros agradecimientos y consideración.

Atentamente,


Luis Moreta Choco
**PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL DE AMBATILLO**



Recibido


ACTA: N° 002-GADPRA -20

SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AMBATILLO

En la parroquia de Ambatillo a los 30 días del mes de enero del 2020, siendo las 14H00pm en el despacho del señor presidente del GAD Parroquial de Ambatillo, se instala la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Ambatillo, convocada mediante oficio N°002-GADPRA-2020 de fecha 28 de enero del 2020 con el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quorum.
2. Instalación de la sesión por parte del señor presidente del GADPRA.
3. Lectura y aprobación del acta anterior del GADPRA.
4. Informe del señor presidente.
5. Lectura de oficio.
6. Informe sobre la contratación del profesional para el revestimiento del canal secundario en la comunidad de Ambatillo Alto.
7. Informe sobre la firma de convenio con el MIES para la atención a las personas con discapacidad.
8. Revisión del Reglamento Interno del GADPRA
9. Varios.
10. Clausura.

1.- Constatación del Quorum.

Se constata el quórum respectivo en el que se encuentran presentes los señores Luis Humberto Moreta Choco, Carlos Hernán Ashqui Caisaguano, Mario Enrique Caisaguano Ashqui, Segundo Ángel Chuncha Choco, y José Augusto Sánchez Navarrete.

2.- Instalación de la sesión por parte del señor Presidente del GADPRA.

El Sr. Luis Moreta Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Ambatillo manifiesta, compañeros doy la cordial bienvenida a la reunión del GADPRA, espero que sean concretos en sus intervenciones, por lo cual declaro instalado la sesión de este día.

3.- Lectura y aprobación del acta anterior del GADPRA.

La señora Secretaria Tesorera del Gobierno Parroquial procede a dar la lectura del acta anterior, la misma que es aprobada sin ninguna modificación por los señores vocales conjuntamente con el señor presidente y se procede a la correspondiente firma.

4.- Informe del Señor Presidente.

El señor presidente informa que durante estos días se ha realizado el seguimiento de los tramites del barrio huapascucho, en la Municipalidad y en la Empresa Eléctrica los cuales que ya hicieron la verificación de lo solicitado, por parte del Ing. De la Empresa Eléctrica recomendó primero realizar la ampliación de la vía para luego reubicar los postes y dejar con alumbrado para ese sector y solicito el listado con firmas de todos los moradores que autorizan la reubicación.

Sobre la construcción del tanque en la comunidad solicita que registren el sitio porque solo tienen un acta de compra y venta para no tener problemas cuando inicie los trabajos por lo tanto se tendrá que solicitar que realicen el registro del sitio a la junta administradora de agua potable de la comunidad y luego presentar para que no se retrase la obra que fue priorizada en el año 2019.

En este año en la primera reunión manifesté que se capacitara la señora secretaria Tesorera del GAD en Contabilidad, Compras Públicas, y Asesoría Jurídica para el cual he solicitado que me apoye con técnicos de Conagopare y se tuvo la ayuda del Ing. Paulo Cevallos donde brindo la capacitación en compras públicas y el Dr. Foster Gavilanes quien realizó la capacitación sobre los contratos e informes que deben presentar los trabajadores y los funcionarios del GDA Parroquial quedando pendiente solo la capacitación en Contabilidad.

También compañero José por favor solicito, me ayude con la informe de la escuela de fútbol desde el mes cuando se suspendió por los cursos vacacionales hasta el final del año para no tener inconvenientes cuando nos solicite el informe respectivo el órgano de control y tener la justificación.

De la misma manera compañeros les debo informar que he realizado la gestión en el Gobierno Provincial sobre los materiales solicitados por parte de la Ing del Gobierno Provincial me manifiestan que ya está realizado la compra y el momento que ya esté disponible tendremos que ir a retirar para realizar el trabajo para el mejoramiento del canal de agua de riego.

Sobre el convenio firmado con el MIES del año 2019, para la atención a las personas discapacitados ya se presentó la respectiva justificación para la liquidación del convenio 2019, que fue presentado por parte de la señora secretaria en el MIES, razón por la cual por parte del Gobierno Parroquial ha cumplido con lo que nos corresponde señores vocales.

De la misma manera les manifiesto que durante este año realizar el proyecto por parte del Gobierno Parroquial directo y contratar a una técnica que se responsabilice con la atención las personas adultos mayores tanto como a los del centro parroquial y de la misma manera a los de la comunidad, cuando me visito el director del MIES me manifestó si firmamos el convenio con el MIES ellos atenderían solo a 30 personas aproximadamente también solo realizarían la atención domiciliario el cual me parece que no nos conviene para el conocimiento de cada uno de ustedes durante estos años el Gobierno Parroquial ha venido trabajando con 50 personas en el centro parroquial y con 80 personas en la comunidad, por lo cual me gustaría preferible realizar el proyecto y contratar a una técnica que conozca en trabajo con los grupos Vulnerables y de la misma manera que sepa realizar manualidades que trabaje dando la atención a los adultos mayores de nuestra parroquia el tiempo completo y cuando se lo requiera, cualquier persona que esté interesado en ocupar este espacio la remuneración será el sueldo básico y con más preferencia que sea de la parroquia para no tener inconvenientes en lo posterior,

Se da lectura al oficio emitido por el señor Daniel Moreta en la cual da conocer la nueva directiva del barrio de Santa Lucía con sus respectivos nombres, apellidos, cargo y además con la finalidad de cualquier información o trabajo sea comunicado a la misma.

Se da lectura al oficio N° CPCCS-TUNG-IA-2020-044, emitido por la Sr. Paulina Sumba en la cual solicita se envíe el listado de quienes conforman el consejo de planificación de GAD, la información debe tener Nombre y Apellidos; número de cédula, Teléfono y el Email. Se le envía mediante correo lo solicitado.

Se da lectura al oficio N° CONAGOPARE T -069-2020, emitido por el Abg. Segundo Caiza, en el cual se comunica que hay un taller sobre enviar la información financiera presupuestaria al ministerio de finanzas, el día martes 21 de enero del presente año a las 09h00 hasta 16h00, el mismo que tendrá lugar en Conagopare Tungurahua, no se asistió por motivo que se tenía planificado otra actividad ese día.

Se da lectura del oficio emitido por el Mgs. Dario Palate en el cual hace una cordial invitación a la entrega de masiva de 1700 títulos de propiedad en beneficios de la provincias de Imbabura, pichincha, Cotopaxi, Chimborazo, Bolívar y Tungurahua para el día 16 de enero del 2020, ubicado en la parroquia de Huachi Grande sector la libertad se asiste.

Se da lectura al oficio N° MDG-GTUN-2020-0026-OF, emitido por la Ing. Teresa Rodríguez, en la cual convoca a una reunión de trabajo con la Ab. Camila Moreno, Subsecretaria de Articulación Intergubernamental, el día viernes 17 de enero de 2020 a las 09h00 en el despacho de la Gobernación de Tungurahua, asistió el señor presidente.

Se da lectura al oficio del Sr. Sandro López, en el cual da respuesta al oficio emitido por el GAD, sobre el lugar para la construcción del tanque de almacenamiento, informa que está ubicado en el barrio Palama, San Fernando sector de las antenas lote de terreno adquirido a la señora María Piedad Ulloa, por nuestra institución para este propósito según contrato de compra venta que reposa en nuestros archivos.

Se da lectura al informe de factibilidad emitido por el Ing. Mario Caisaguano sobre el barrio San José – Pasaje Vargas Ulloa para realizar el trabajo sobre la construcción de gradas para el pasaje de dicho sitio, es factible apoyar con materiales

Se da lectura al oficio GAD ATAHUALPA 2020-001-013, emitido por el Ing. Santiago Lozada, en el cual solicita 10 carpas para realizar la feria de producción de la parroquia Atahualpa para el día 19 de enero del 2020, se autoriza lo solicitado.

Se da lectura al oficio N°. MIEZ-CZ-3-DDA-2020-0016-OF, emitido Psic. Daniel Jerez, en la cual notifica que en término de dos días proceda a depositar el valor detalle que corresponde al saldo a favor de MIES por convenio de cooperación técnico económico suscrito en el periodo fiscal 2019, se realiza la gestión solicitada para proceder a la liquidación final del convenio.

Se da lectura al oficio emitido por el Sr. Nilo López en el cual solicita permiso para el día jueves 16 de enero del año en curso en virtud que tengo que trasladarme a un control médico en la ciudad de Quito hospital Andrade Marín, se autoriza por cuestiones de salud

Se da lectura al oficio enviado por parte del Sr. Fabián Paredes en la cual solicita con la maquinaria para realizar la limpieza de la vía, se realizara las gestiones respectivas.

Se da lectura al oficio N° CONAGOPARE T -012-2020, emitido por el Abg. Segundo Caiza, en el cual hace una cordial invitación a participar en esta feria Interparroquial Agropecuaria y de Emprendimiento, su participación es muy importante por lo tanto solicitamos de manera gentil se no haga llegar a las oficinas de CONAGOPARE TUNGURAHUA, hasta día 07 de febrero 2020 la hoja de inscripción y conformación de su participación, con el número de emprendedores y productos exponer para la distribución de recinto ferial, se presentara la nómina para la participación.

Se da lectura al oficio N° STPE-SZ3C-2020-0005-OF, emitido por el Arq. Guillermo Jaramillo Coordinador Zonal de Planificación 3, en la cual da conocer el lineamiento que orientan el ingreso de información al módulo de cumplimiento de metas del sistema de información para los GADS a la vez comunicar que el sistema será habilitado el 22 de enero de 08h00 hasta las 17h00 del 21 de febrero para registrar los avances físicos y presupuestarios de segundo y tercer trimestre, se cumplió con lo solicitado.

Se da lectura al oficio N° CONAGOPARE T -002-2020, emitido por el Abg. Segundo Caiza, en el cual convoca a una reunión de trabajo para tratar sobre los convenios viales en día lunes 20 de enero del presente año a las 14h00, en el local de nuestra institución.

Se da lectura al oficio emitido por parte de la secretaria de GADPRA, en el cual solicita se le permita entregar el informe económico que han solicitado por parte de los señores vocales, para el fin de mes por motivos que solicitaron unos informes finales para el cierre del convenio mies de las personas con discapacidad.

Se da lectura al oficio emitido por Lic. Ángel Moposita rector de la Unidad Educativa Reinaldo Espinosa, en la cual hace una cordial invitación al evento y formar parte de jurado calificador para la elección de los representantes deportivos a realizarse el día 24 de enero a las 10h00 en las canchas principales de unidad educativa. Se delega al Sr. José Sánchez comisión de deportes.

Se da lectura al oficio N° CONAGOPARE T -003-2020, emitido por el Abg. Segundo Caiza, en el cual convoca a una reunión de trabajo para tratar de la feria interparroquial de producción 202, para el día jueves 23 de enero del presente año a las 14h00, en el local de nuestra institución. Se asiste a la reunión.

Se da lectura al oficio N° DSES-20-0137, emitido por la Ing. Alejandra Garzón del GAD Municipalidad de Ambato, en el cual pone bajo conocimiento, que la Dirección de Desarrollo Social y Economía Solidaria de Municipalidad de Ambato, procurando cumplir con los procesos y servicios de atención continua y permanente a los "servicios

vulnerables y grupos prioritarios” en este periodo 2020 continuara trabajando con el equipo de jornadas itinerantes, quienes visitaran a las parroquias rurales para brindar los servicios de acción social (terapia física y psicológica), en la cual adjunta el cronograma.

Se da lectura al oficio emitido por el Sr. Sandro López Presidente Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de Ambatillo Centro, en el cual solicita se tome en consideración por donde se construirá la casa barrial del barrio Palama san Fernando sector de la mecánica del sr. José Analuisa, con la extensión o ampliación de la red de alcantarillado, pedido que lo hace para el mejoramiento la salud de unas 80 familias que sean beneficiadas con la realización de esta importante obra de salubridad en una extensión de unos 500 metros.

Se da lectura al oficio emitido por el Sr. Sandro López Presidente Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de Ambatillo Centro, en el cual solicitar la autorización

De romper la capa asfáltica en la calle que va desde el barrio el Rosario al barrio la Esperanza sector domicilio del Sr. Elmo Navarrete, por existir fuga de agua en la red principal pedido que lo hago para precautelar el estado de la misma vía, solicito la aprobación urgente a nuestra petición.

Se da lectura al oficio presentado por parte de la Sra. María Vargas, en el cual da la autorización para que se realice el trabajo de (gradas de 2cm de longitud) ubicado en el barrio San Jose de Ambatillo.

Se da lectura al oficio presentado Lcdo. Alexsander Chango en el cual solicitar la construcción de la gradas, esta obra beneficiara a los habitantes de la localidad.

Se da lectura al oficio N° SEPCyCS-20-215, emitido por el Lic. Ms. Wilson Quezada Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato, en la cual invita a participar en la campaña comunicacional con el objetivo de promover la participación de actores sociales y ciudadanos para el día viernes 24 de enero 2020 a las 10h00 en el GAD Parroquial.

Se da lectura al oficio N° CIRC.DP-068-2020, emitido por el Ing. Graciela Labre Técnica en Gestión de Riesgos del H.G.P.T, en el cual hace una cordial invitación a un taller para el día 31 de enero a las 15h00, en el aula virtual de la bibliotecas, edificios centro de promoción y servicio, entrada por la calle sucre por lo que mucho agradeceré su asistencia o la de un delegado.

6.- Informe sobre la contratación del profesional para el revestimiento del canal secundario en la comunidad de Ambatillo Alto.

El señor presidente manifiesta “compañeros en la reunión del año 2019 se les informo que el Gobierno Parroquial tenía que realizar los trabajos en el revestimiento del canal secundario de agua de regadío en la vía que se asfaltara en el sector de San Pedro y Chibuloma por lo cual les informo que he pensado contratar un profesional que nos ayude con la dirección técnica en este trabajo antes que inicie el trabajo del asfaltado señores vocales por lo cual solicito sus intervenciones de lo manifestado.

El señor Jose Sanchez manifiesta señor presidente solicite el apoyo técnico a Conagopare para que el GAD solo contrate a un maestro y realizar el trabajo.

Lcdo. Ángel Chuncha manifiesta que está bien lo que manifiesta el señor José Sánchez por lo cual también apoya la sugerencia.

Sr. Hernán Ashqui interviene y manifiesta que si es importante solicitar el apoyo a Conagopare con el técnico para que realice el informe y por parte del GAD solo que se contrate al maestro y dar trabajo a nuestra gente señor presidente.

Ing. Mario Caisaguano manifiesta si hay la posibilidad de solicitar que nos apoye con un técnico por parte de Conagopare sería muy importante para no gastar mucho los recursos del GAD señor presidente de mi parte también apoyo lo que manifiesto el “compañero José y haga lo solicitud respectiva.

Interviene el señor presidente y manifiesta señores vocales solicitare él apoye a Conagopare con un técnico en este trabajo.

RESOLUCION N° 006

Luego de las diferentes deliberaciones de los señores vocales conjuntamente con el señor presidente “RESUELVEN” solicitar el apoyo con un técnico a Conagopare Tungurahua y el GAD contrate a un maestro que realice el trabajo.

7.- Informe sobre la firma de convenio con el MIES para la atención a las personas con discapacidad.

El señor presidente interviene y manifiesta durante el año 2019 se atendió a las personas con discapacidad de la parroquia por lo cual durante este año más señores vocales se va a firmar el convenio con el MIES y haci poder brindar el apoyo que necesitan estas personas y sin olvidarnos que es competencia directa la atención a los grupos prioritarios por parte de los Gobiernos Parroquiales por lo cual solicito su autorización para la firma del convenio con el MIES para la atención a las personas con discapacidad.

Los señores vocales en Unanimidad manifiestan que señor presidente firme el convenio con el MIES para la atención a las personas con Discapacidad de la Parroquia de Ambatillo.

RESOLUCION. N° 007.

De acuerdo al Código Organización Territorial Autonomía y Descentralizado COOTAD Art.67.- Atribuciones de la junta parroquial rural.- Ala junta parroquial rural le corresponde; literal g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural:

Luego de las diferentes deliberaciones de los señores vocales conjuntamente con el señor presidente “RESUELVEN” Autorizar al presidente del Gobierno Parroquial de Ambatillo la firma del convenio con el MIES para la atención a las personas con discapacidad de la Parroquia de Ambatillo.

8.- Revisión del Reglamento Interno del GADPRA.

El señor presidente Interviene y manifiesta con anterioridad solicite que la señora secretaria les envió a cada uno de sus correos el reglamento interno previo para su

respectiva revisión por lo tanto solicito que en esta reunión manifiesten en lo que no estén de acuerdo para ir realizando las correcciones respectivas en algún artículo señores vocales y solicito que la señora secretaria proyecte y vaya dando la lectura del contesto de este reglamento previo y solicito que el Lcdo. Ángel también nos vaya apoyando.

Interviene el señor José Sánchez y manifiesta que ya he realizado la revisión pero no en su totalidad en algunos Art son los que manifiesta en el COOTAD mismo y de mi parte sería que el día martes realicemos la revisión y en la próxima reunión para aprobar porque hasta el martes creo que todos vanos a culminar revisando en mi opinión señor presidente. Lcdo. Ángel Chuncha manifiesta que de mi parte ya he realizado la revisión y si ustedes solicitan un tiempo que sería el día martes no habría ningún inconveniente.

El señor Hernán Ashqui interviene y manifiesta de mi parte también solicito que se realice la revisión el día martes señor presidente para dar otra leída más y tener muy en claro sobre los Art del reglamento que aprobaremos en la próxima reunión.

Ing. Mario Caisaguano manifiesta si la mayoría solicita que se realice la revisión el día martes no habrá ningún problema pero ya ese día tiene que tener preparado en cual Art no estan de acuerdo para no demorar en la revisión.

Interviene el señor presidente y manifiesta si solicitan que se retrase para el día martes la revisión del reglamento solicito que se revise sobre todo en el Art donde habla de las sanciones y tengan muy en claro porque razones seran estas sanciones y solicito que para el día martes Lcdo. Ángel Chuncha nos ayude con la exposición del reglamento para no demorar con la revisión.

RESOLUCION N° 008

Luego de las diferentes deliberaciones de los señores vocales conjuntamente con el señor presidente "RESUELVEN" retrasar la revisión del reglamento para el día martes 11 de febrero del 2020.

9.- Varios.

Compañeros en el mes de abril se tiene que realizar la rendición de cuentas para el cual se tendrá que planificar ya las fechas para las reuniones con el consejo de planificación y con la ciudadanía para el cual solicito que el Lic. Ángel con el Ing. Mario me ayuden con la presentación para informar sobre las obras y gestiones realizadas por el GADPRA a la población y solicito que la Secretaria ayude con la información y fotografías de todo las obras que ha venido realizando, de igual manera José todo lo que es en el ámbito deportivo de la escuela de futbol y cursos vacacionales, porque de la comisión de producción creo que no hay ningún inconveniente con la información, lo mismo de la comisión de Igual de Genero para tener todo listo para la fecha que programemos "compañeros".


También Solicito las propuestas de campañas de cada uno de ustedes compañeros y que hagan llegar a secretaria durante estos días

Solicito que el Sr. José Sánchez y el señor Hernán Ashqui presente los proyectos de cada comisión tanto de la escuela de futbol, y de los grupos vulnerables adulto mayor para realizar la respectiva revisión y aprobación de la misma en la próxima reunión "compañeros" y planificar la compra de todo lo que se necesite para este año.

Ing. Mario Solicita que cualquier actividad que este programado por parte de secretaria poner afuera un cuadro informativo diciendo que tal día tenemos esta actividad para nosotros estar pendientes.

10.-Clausura.

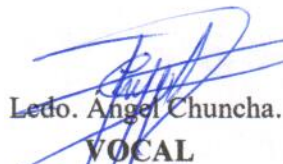
Siendo las 17H20 el señor presidente agradece a los presentes y da por culminado la sesión del GADPRA.




Sr. Luis Humberto Moreta Ch.
PRESIDENTE GADPRA



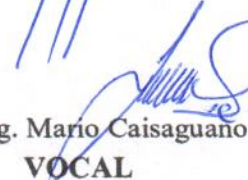
Sr. José Sánchez
VOCAL



Ledo. Ángel Chuncha.
VOCAL



Sr. Hernán Ashqui
VOCAL



Ing. Mario Caisaguano
VOCAL

Certifica:



Licda. Patricia Tusa
SECRETARIA - TESORERA

Ambatillo 28 de enero del 2020
Oficio. N° 002 -GADPRA-2020

Señores.
Hernán Ashqui.
Mario Caisaguano.
Ángel Chuncha.